

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

5655 Corrección de errores y omisiones a la Orden de 12 de julio de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por las que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Advertidos errores y omisiones en las Orden de 12 de julio de 2017 de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la relación de puestos de trabajo de la Administración Pública de la Región de Murcia, publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 160 de 13 de julio, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Página 21717

Donde dice: "Segundo.- Contra la presente Orden...", debe decir: "Tercero.- Contra la presente Orden...".

Página 21718

El puesto de trabajo Jefe/a Sección Gest. Presupuestaria Ingresos, código JC00521, en el apartado observaciones debe adicionarse: "P.H."

Página 21721

Donde dice: Consejo de Presidencia y Fomento, debe decir: Consejería de Presidencia y Fomento.

Murcia, 21 de julio de 2017.—El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, Andrés Carrillo González.